DECRETO PRESIDENCIAL N° 3559
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Embajador **Fernando Huanacuni Mamani, Ministro de Relaciones Exteriores**, mediante nota GM-Cs-225/2018, de 14 de mayo de 2018, presentada en fecha 15 de mayo de 2018, comunica que se ausentará del país en misión oficial los días 15 y 16 de mayo de 2018, a la ciudad de Buenos Aires ? República Argentina, a objeto de participar en las Reuniones Bilaterales con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.-Se designa **MINISTRO INTERINO DE RELACIONES EXTERIORES**, al ciudadano **Carlos Gustavo Romero Bonifaz**, **Ministro de Gobierno**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los quince días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.

FDO. EVO MORALES AYMA, Alfredo Rada Vélez.